

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT - 176 - 2014

### ADENDA No. 1

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Pública a Presentar Propuestas FNT-176-2014, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL "CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES – EXPOFERIAS MANIZALES", que de acuerdo con las observaciones realizadas a los términos de la invitación, se procede a la modificación de los términos de la invitación así:

**PRIMERO.** Capítulo 2. Cronograma y actividades del proceso de selección. Numeral 2.1., se modifica el cronograma y queda así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta observaciones a los términos	<b>11 de noviembre de 2014</b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
<b>Cierre y entrega de propuestas</b>	<b>19 de noviembre de 2014</b> <b>Hora: 3:00 p.m.</b>		<b>FIDUCOLDEX</b> <b>VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR</b> <b>Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.</b>
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<b>26 de noviembre de 2014</b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Término para presentar subsanes. Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes.  Antes de la firma de la expedición del informe final los documentos subsanados que hayan sido enviados solo por medio electrónico deberán ser entregados en medio físicos en caso de ser requeridos.	<b>3 de diciembre de 2014</b>	<b>4 de diciembre de 2014</b> <b>Hasta las 5:00 p.m.</b>	Al correo electrónico: <a href="mailto:sbetancur@fontur.com.co">sbetancur@fontur.com.co</a> o Por medio físico radicado en:  <b>FIDUCOLDEX</b> <b>VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR</b> <b>Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.</b> Ciudad de Bogotá
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	<b>12 de diciembre de 2014</b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso 9

Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, observaciones a la parte calificable.	<b>15 de diciembre de 2014</b>	<b>17 de diciembre de 2014</b>	Al correo electrónico: <a href="mailto:sbetancur@fontur.com.co">sbetancur@fontur.com.co</a> o Por medio físico radicado en:  <b>FIDUCOLDEX</b> <b>VOCERA DEL PATRIMONIO</b> <b>AUTONOMO FONTUR</b> <b>Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre</b> <b>B, Edificio Museo del Parque.</b> Ciudad de Bogotá
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.  Publicación de Informe Final de Evaluación.	<b>23 de diciembre de 2014</b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
*Selección del contratista	<b>26 de diciembre de 2014</b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Suscripción de Contrato	<b>A partir del 27 de diciembre de 2014</b>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9

**\*NOTA: LA ADJUDICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA SE SUPEDITARÁ A QUE SE ADJUDIQUE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA, Y QUE EN CASO DE QUE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA SE DECLARE DESIERTO, NO SE ADJUDICARÁ EL PROCESO CONTRACTUAL DE INTERVENTORÍA, EN ATENCIÓN A QUE NO HAY PROCESO Y OBRA AL QUE REALIZARLE LA INTERVENTORÍA.**

**SEGUNDO.** Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Pública a Presentar Ofertas FNT-176 de 2014.

Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web [www.fontur.com](http://www.fontur.com)

Dado en Bogotá D.C., el viernes siete (7) de noviembre de 2014.

  
**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Sandra Verónica Betancur Restrepo  
Revisó: Alba Rocio Parra Vera